

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Desde Washington

23 Octubre.—Acabo de encontrar á uno de los más caracterizados y asiduos laborantes, cuyas indicaciones interesarán á nuestros lectores.

«Sabemos—me dijo,— que los recursos sorprendentes acumulados por España con ocasión de la guerra, no son la cifra total de sus energías, y que pueden ser mayores aun los elementos que suma y organice en un esfuerzo supremo.

Nada, sin embargo, nos preocupa. Suponiendo que el ejército peninsular consiga en estos meses dominar la insurrección de las Villas y el Camagüey, que obligue á los rebeldes á refugiarse en Oriente, propósito que juzgamos realizable, pero no fácil,—es forzoso convenir en que habrá adelantado bien poco.

La guerra nació y se desarrolló en Oriente; opera allí la parte mejor organizada y más aguerrida del ejército cubano, y la acción militar de España encontrará en la decisión de sus caudillos una barrera inexpugnable. Con la primavera surgirán de nuevo dificultades invencibles para las operaciones, y entablada la forzosa tregua que el clima y la naturaleza imponen, surgirá la rebelión más pujante que nunca en las provincias que España reputa pacificadas.

Es cierta que los recursos no nos sobran, pero es seguro que ni en el momento nos faltan, ni han de faltarnos en lo sucesivo. La carta, por otra parte, está jugada, y no es posible retroceder; precisa aventurar el todo por el todo. Yo no dudo que en el Camagüey se mira con disgusto la guerra; estoy seguro que ni ahora la quiere, ni la quiso antes; pero á la causa del separatismo, á los partidarios que combaten en Cuba, les basta con que el Oriente, más decidido cada día, acepte con entusiasmo el movimiento iniciado y concurra sin omitir sacrificio al éxito de nuestra empresa.»

Respecto á la época en que comenzó la conspiración origen de la presente campaña, mi interlocutor se expresó de este modo:

«Los primeros trabajos de propaganda se realizaron en Septiembre del 91, y entonces muchos de los fervientes soldados de hoy, juzgábamlos temerarios y románticos los propósitos de Martí, que nos impulsaba á la rebelión armada.»

Me separé del exaltado laborante, encontrando en el fondo de sus palabras el germen de realidades, agradables para nuestra causa. La convicción de que las partidas rebeldes no podrán mantenerse mucho tiempo en Las Villas, es, á mi juicio, medida del desaliento que gana á los separatistas todos, y la creencia de que en Oriente podrá la rebeldía perseverar y mantenerse, no pasa de ser ilusión postrera con que su tenacidad de sectarios intenta disfrazar la amargura de sus convencimientos.

Se impone, á nuestro juicio, la urgencia en emprender una campaña activa. Solo por la lentitud con que hasta hoy se han desarrollado en la isla las operaciones de nuestro Ejército, se explica la facilidad relativa con que á las exageraciones de los laborantes, cede la opinión, que á sus informes inexactos no puede oponer la noticia de un escarmiento trascendental y positivo de los rebeldes.

Que las operaciones comiencen; que, como es seguro, el Ejército leal arrolle en los primeros encuentros, las hordas insurgentes, y la idea de la beligerancia perderá el terreno que ganara por sorpresa, se abrirá expedito camino á la acción del Gobierno norte-americano, alzará la discordia en la manigua, sus cien cabezas de serpiente, y el dinero, base insustituible de la guerra moderna, huirá desparado, sin que puedan atajarle en su huida las bravatas ni las gestiones de los agentes de la insurrección.

El quietismo actual es para la beligerancia la más eficaz propaganda, y la beligerancia es la única fuente de recursos que puede sostener la guerra; el ministro de Hacienda, por quien suspiran en los campos cubanos los insurrectos sin armamento y sin raciones, y en las ciudades americanas los laborantes fatigados y sin aliento.

Lo repetimos una vez más: desalojados del Camagüey y de Las Villas, acorralada la rebeldía en Oriente, la causa de la insurrección está perdida.

Ni sus cabecillas ni su crédito podrán resistir la avalancha; y las jactancias del laborantismo y la populachera americana sabrán bien pronto que España no es un cadáver que sigue en pie por los prestigios de su gloriosa historia, sino un pueblo fuerte y viril que lava con sangre los ultrajes inferidos á su honra.

TELEFONO GALLEGO

(De El Heraldo de Madrid)

## Otra «interview»

con el general Martínez Campos

The Times, de Londres, publica otra correspondencia de la Habana, en el cual se exponen nuevos juicios de nuestro caudillo en Cuba.

Helos aquí, según se han teleografiado á varios periódicos:

«En Santiago de Cuba las partidas insurrectas son muy numerosas y están perfectamente armadas: en el Príncipe los rebeldes tienen escaso y mediado armamento; en Santa Clara la rebelión aumentó en las semanas últimas.

Es sensible que la carencia de buque para ejercer una activa vigilancia permita organizar con éxito desembarcos favorecidos también por las condiciones especiales de la costa.

Aun cuando la nación y el Gobierno han hecho un admirable esfuerzo, debe tenerse en cuenta que el contingente activo destinado á operaciones es relativamente exiguo, no tanto por las bajas de las enfermedades, cuanto por la diseminación en pequeños destacamentos á que obliga la necesidad de proteger los poblados, las plantaciones de los principales ingenios y los ferrocarriles.

Los insurrectos, procurando rehuir combates, amenazan de continuo, noche y día, la seguridad de personas y haciendas en los campos, para obligar así al Ejército á que disgregue sus unidades tácticas.

Las reformas votadas por las Cortes, de carácter descentralizador, son indispensables y de implantación urgente; pero la autonomía política resultaría peligrosa para la soberanía de España.

En el partido autonomista hay elementos leales, cuyo patriotismo nadie puede poner en duda y que merecen todo género de consideraciones, pero otros piden una autonomía plena como preparatoria de la independencia, adoptando para lograr ésta el método de evolución, que prefieren al revolucionario.

Mientras los rebeldes sigan en armas contra España sería ociosa é inadmisibile toda tentativa de arreglo.

Terminada la insurrección, reconocida ó impuesta la autoridad indiscutible de España, será llegada la ocasión de implantar con amplio espíritu las reformas y resolver todos los problemas políticos pendientes.

Cada día resulta más justificada y conveniente—dijo el general—mi política benigna; por eso, hoy como antes, efrezco el perdón á los que se me sometan arrepentidos de sus errores.

La situación económica ha influido mucho en el desarrollo alcanzado por la insurrección; la crisis de la agricultura y el comercio y la falta de trabajo, son eficacísimos cooperadores de los rebeldes.»

El corresponsal, transmitiendo sus impresiones personales, dice que las operaciones del Ejército hasta el día en que escribe, han carecido de importancia, resultando absolutamente ineficaces.

Como de costumbre, en su sección editorial dedica el Times un artículo á comentar la *interview* y las noticias de su corresponsal, resumiendo sus juicios, llenos de injusticias y de pesimismo, en esta forma: «Las tropas españolas hacen poco; los rebeldes, salvo algunas depredaciones, escaramuzas y sorpresas, tampoco revelan alientos ni desarrollan ningún plan militar; la guerra languidece como una enfermedad crónica que amenaza seguir haciendo indefinidamente cruentos exterminadores extrajeros.»

En cambio, ya lo hemos dicho, las opiniones del corresponsal del Times y las que este periódico da por cuenta propia, parecen desprovistas de todo fundamento serio, y de toda realidad efectiva.

La guerra no languidece por ineficacia de las operaciones. Recientes triunfos, como el de Ojo del Agua, lo atestiguan. Nuestras tropas se batieron todos los días y con éxito glorioso; ahí están pregonándolo, no escaramuzas y emboscadas sin importancia, sino combates reñidísimos, ataques serios y luchas desesperadas.

Si el acreditado periódico londonense desea más, pronto su impaciencia será colmada. Cuando cese la estación de las lluvias, y nuestra Escuadra cierre las costas, y el tercer Cuerpo de Ejército arribe á la isla, empezarán las operaciones de grande escala y 100.000 soldados arrojarán de Cuba á sus ciegos é implacables enemigos.

## El duque de Hornachuelos

El martes á las ocho de la noche falleció repentinamente en Córdoba el jefe de los libera-

les de aquella provincia, Don José Ramón de Hoces y González de Canales, duque de Hornachuelos.

Padece el finado desde hace tiempo una afección cardíaca; pero recientemente experimentó tanto alivio, que nada hacía temer un próximo fin, ayer mismo pasó el día en su posesión de *Las Quemadas*, y, á poco de regresar á su casa por la tarde, sufrió un fuerte ataque de disnea, que le privó de la vida.

Hijo de D. Antonio de Hoces, octavo conde de Hornachuelos y octavo marqués de Santa Cruz de Paniagua, y coronel de Artillería y de Doña Ana González de Canales, nació D. José Ramón en Villa del Río (Córdoba) el 22 de Septiembre de 1825.

Desde muy joven figuró en la política, y perteneciendo al partido de la unión liberal fué diputado provincial, alcalde corregidor y gobernador civil de Córdoba.

A la formación del partido constitucional ingresó en sus filas, y llegó después á ser jefe de los fusionistas de aquella provincia.

Representó á ésta como diputado por la capital, y los distritos de Montoro y de Priego en las Cortes de 1872, 76, 78, 79 y 80, y como senador electivo en las de 1881.

En Enero de este último año, reclamó su derecho como Grande de España, jurando el cargo de senador con este carácter el 17 de Mayo siguiente.

D. José Ramón de Hoces (que era el 17 nieto directo del conquistador de Córdoba, Ramiro de Hoces) heredó en 1847 el condado de Hornachuelos, cuyo título fué elevado á la dignidad ducal en Noviembre de 1868.

Estaba condecorado desde 1888 con el collar de Carlos III, y era maestrante de Sevilla.

Casó en primeras nupcias, en 1844, con doña Genoveva Fernández de Córdoba, hija del duque segundo de Almodóvar del Río de cuyo enlace nació la actual poseedora de este título, y esposa del diputado á Cortes y ex-vicepresidente del Congreso D. Juan Manuel Sanchez y Gutierrez de Castro.

Murió aquella dama en 1853, y seis años después, el entonces conde de Hornachuelos contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> María del Buen Consejo Losada y Fernandez de Liencres, hermana del actual conde de Gavia.

De esta segunda unión nacieron D.<sup>a</sup> Angela, don José Ramón (diputado á Cortes por Luceña, que en primeras nupcias casó con la condesa del Casal y después con la señorita de Dorticós); D.<sup>a</sup> María del Rosario, D. Lope y don Pedro.

Al duelo general que la muerte del duque de Hornachuelos ha producido en Córdoba, unimos nosotros la expresión de sincero pésame.

## La herencia de una Reina

El testamento de la Reina Doña Cristina.—Los herederos de S. M.—La testamentaria.—El Príncipe del Drago.

El *Imparcial* publicó el martes curiosos pormenores respecto á la herencia de S. M. la Reina Cristina, que, después de cerca de veinte años de luchas y pleitos, parece ya á resolverse definitivamente, por haber convenido al fin todos los herederos en someter su terminación á una Junta de amigables componedores, compuesta de abogados distinguidos.

«La Reina Cristina falleció en el Havre el 22 de Agosto de 1878. Su testamento apareció en el Consulado de España en París, y está escrito de su puño y letra, llevando la fecha de 31 de Diciembre de 1874.

Es un documento muy notable. Probablemente en el borrador—pues el original, como queda dicho, está escrito de puño y letra de la Reina—andaría la mano de alguna de las personas eminentes que rodeaban por entonces á S. M., pero siempre habrá en el documento una gran parte suya propia, reveladora de sus talentos, de su carácter y de su previsión.

No hay—aparte de los fórmulas obligadas—un detalle de sobra, ni un recuerdo de falta. En este momento en que el corazón va guiando la pluma, D.<sup>a</sup> Cristina escribió como mujer, como esposa y como madre.

No son las cláusulas del testamento órdenes de la soberana á los súbditos elegidos para cumplir su última voluntad; son las recomendaciones á los amigos, el consejo á los hijos, la gratitud á los buenos servidores.

Después de hacer profesión de fe católica, pedir perdón de sus culpas y pecados y encomendarse á la Virgen, escribió la Reina lo siguiente:

«Puesto mi pensamiento en la muerte, que tan inevitable es á toda criatura humana como incierta su hora, y deseando que ésta me halle prevenida con disposición testamentaria á fin de resolver desde luego, con reflexivo exa-

men y maduro y tranquilo acuerdo, todo lo concerniente al descargo de mi conciencia, sino también de evitar dudas y dificultades que de otra suerte pudieran acaso suscitarse después de mi fallecimiento, y con objeto además de no tener en mis últimos momentos ningún cuidado temporal ni preocupación terrena, otorgo y ordeno este mi testamento.

1.<sup>a</sup> Encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor, que la creó de la nada, y mando mi cuerpo á la tierra, de la cual fué formado; quiero que mi cadáver sea amortajado con el hábito de Nuestra Señora del Carmen y conducido y sepultado, si mi muerte acaeciese en España, en el panteón de la Trinidad de Nuestra Señora de Riánsares, extramuros de la villa de Tarancón, en la provincia de Cuenca, y si ocurriese fuera de España, que sea depositado en el sepulcro de mis hijos en el cementerio de la villa de Rucil (Francia), hasta tanto que las circunstancias permitan su traslación al punto indicado, siendo mi voluntad que se haga todo sin pompa y con el menor gasto posible.

2.<sup>a</sup> Mando que mi cadáver no sea embalsamado, á menos que sea necesario para cumplir lo que dejó ordenado en la anterior disposición primera; y que se tenga sin embalsamar ni enterrar hasta que dé señales de descomposición y sea declarado hallarse en tal estado por mi médico y otros dos elegidos.

El día de mi muerte se celebrará misa cantada de cuerpo presente, 5.000 misas rezadas en altar privilegiado, 11.000 misas rezadas por las almas de mis difuntos esposos, 500 por mis nietos y demás parientes difuntos.

Todas por sacerdotes pobres de las iglesias que elijan mis testamentarios, sin perjuicio del derecho que corresponda á la parroquia en que muera, pagándose 10 reales por cada misa.»

Del cariño que tenía la Reina á su segundo esposo el duque de Riánsares, ninguna prueba mejor que el testamento.

«Pido también reconocimiento y ruego á mi hija muy amada la Reina Doña Isabel y á mi muy querido nieto Don Alfonso XII que protejan á estos mis referidos tres hijos, en recuerdo de lo muy feliz que me ha hecho constantemente mi segundo esposo D. Agustín Fernando Muñoz, duque de Riánsares, su padre y abuelo.»

Después de acordarse de los criados, á los cuales dejó seis mesadas de gratificación, la Reina se ocupa de sus hijos, que fueron, del primer matrimonio dos, la Reina Isabel y la Infanta Luisa Fernanda, y del segundo, ocho, D. Agustín, D. Juan, D. Antonio y D. José, que fallecieron solteros; Doña María de los Desamparados, condesa de Vista-Alegre, que murió casada con el Príncipe Ladislao Czartorysky, dejando un hijo llamado D. Augusto; D. Fernando, duque de Tarancón, casado con Doña Eladia Bernaldo de Quirós; Doña María del Milagro, condesa de Castillejo, casada con el Príncipe del Drago, y Doña María Cristina, condesa de Isabela, casada con D. José María Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sagrado.

La distribución la hizo por igual y con un gran espíritu de justicia. A todos los hijos que se casaron les regaló el ajuar de boda, valorado el de unos como el de otros en 650.000 francos y un millón de francos también por la primera herencia que tuvieron. Solo hay una diferencia en favor de dos hijos, á los que mejoró en el remanente del quinto y tercio, pero advirtiendo que aquel dinero lo empleasen en papel de renta extranjera á su *muy meditada elección*. Y de esto, la mitad debían dedicarla á la educación de los hijos y la otra mitad á constituir el capital de éstos por medio de una «buena Empresa, acreditada, de seguros.»

## Una conversación con el general Marin

A continuación publicamos lo manifestado por el general Marin en una entrevista celebrada con un redactor de *La Epoca*.

«Voy muy satisfecho—nos manifestó—á las órdenes del general Martínez Campos, con cuya particular amistad me honro. He reconocido siempre sus excepcionales condiciones y tengo confianza en que ellas han de conducir á un feliz resultado.

Desde que estalló la guerra, ha sido mi constante aspiración marchar á la defensa de mi patria y poner á contribución para ello mis servicios. Tengo cariño á la isla por haber comenzado en ella mi carrera y haber hecho la anterior campaña, desempeñando también diferentes cargos.

La noticia de mi nombramiento para Cuba me produjo gran contento, y sólo me guía el propósito de hacer cuanto esté á mi alcance en pro de la terminación de la lucha, secundando con el mayor interés y mayor fe posible, al dignísimo general en jefe, para que en aquel país se restablezca la tranquilidad tan necesaria al desarrollo de su riqueza.

Respecto á mi criterio sobre las impresiones que nos transmite la Prensa, solo puedo manifestar que, en las excepcionales condiciones en que me hallo, no debo tener otra opinión que la de ir allí y secundar con todas mis fuerzas las iniciativas y propósitos del general en jefe.

En cuanto á las polémicas de la Prensa, para la que tuvo frases de elogio, y especialismos para nuestro periódico, lo cual le agradeceremos en el alma, nos dijo:

—Creo que cuantos menos obstáculos y rémoras ponga á la causa común, evitando suscitar ó suponer antagonismos que no existen entre el general en jefe y el Gobierno, y dejando, por el contrario, en completa libertad de acción á uno y otro, más patriótico resultará su proceder.

La Prensa, que tan buenos servicios presta á todas las causas dignas, debe huir de hacer política de lo que es precisamente interés nacional y de la misma isla, harto perjudicada con la lucha.

La autoridad, para desempeñar acertada y debidamente su misión, necesita algo más que los recursos materiales; necesita la confianza del país, su fuerza moral.

Dejo el puesto de presidente de la Junta Consultiva, en el que estaba muy satisfecho por los servicios que en él se pueden prestar al país; pero esto y todo lo abandono con gusto por poder al final de mi carrera defender con las armas la causa de mi patria, á la que perteneczo ante todo.

—¿Y cuándo piensa usted embarcar, mi general?

Creo que el día 20, en la primera expedición que salga para la isla.

## El arancel de Puerto Rico

La sección de Puerto Rico de la comisión arancelaria ha terminado ya el proyecto del nuevo arancel para dicha isla, y muy pronto comenzará la discusión del mismo.

Este trabajo está inspirado, según nuestras noticias, en un gran espíritu de equidad, y se han tenido en cuenta al redactarlo, no solo los intereses respectivos de la Península y de Puerto-Rico, sino también el propósito de reforzar los ingresos del Tesoro en aquella isla, cuyos principales recursos son la renta de aduanas, y el de favorecer á las clases pobres abaratando todo lo posible los artículos de primera necesidad.

La base del proyecto descansa en el cabotaje recíproco y absoluto entre la Península y Puerto Rico, y en la necesidad urgente de reformar el vigente arancel de 1892, cuyos derechos, una vez derogado el convenio con los Estados Unidos, resultaban verdaderamente prohibitivos, haciendo poco menos que imposible la vida de las clases proletarias por la carestía de los artículos de mayor consumo.

Las reclamaciones presentadas por las distintas representaciones de aquella isla, se reducen, en síntesis, á pedir el restablecimiento del arancel de 1882; pero teniendo en cuenta que las necesidades del Tesoro puertorriqueño eran menores en aquella época que lo son en la actualidad, se ha adoptado en el proyecto por un término medio, principalmente en lo que se refiere á los artículos de primera necesidad. En cuanto á las reclamaciones á determinadas partidas, se ha tenido en cuenta el informe de la Intervención general de Hacienda de dicha isla.

En las partidas que no se ha presentado ninguna reclamación se conservan las actuales tarifas, no habiéndose elevado ninguna de éstas.

En el proyecto se pide la supresión del derecho de carga y descarga, por ser un impuesto consecutivo á la aplicación del tratado con los Estados-Unidos. Respecto á los impuestos transitorios, se mantiene lo dispuesto en la legislación vigente.

Los individuos de la sección estaban todos dispuestos á proponer la exención de derechos á los carbones y á la maquinaria agrícola, con objeto de favorecer las industrias de aquella isla y la producción azucarera; pero con el fin de evitar el fraude, proponen que se reduzcan á cifras insignificantes los derechos de aquellos artículos.

Lo único que se declara exento de derechos son los caballos sementales, con el fin de fomentar la riqueza pecuaria, que antes era floreciente en aquella isla, y que en virtud del actual arancel, casi ha desaparecido.

En el proyecto que nos ocupa se conserva la actual nomenclatura, por ser la más científica y porque es la que más se aproxima al arancel de la Península.

Aun cuando la sección de Puerto-Rico ha tenido á la vista los trabajos de la sección de Cuba, no hay paridad entre lo que la una y la otra proponen para la redacción del nuevo arancel en aquella isla.

Es digno de notar que aunque no figura en la sección de Puerto-Rico ningún representante

de la Península, no se han desatendido en el proyecto los intereses peninsulares.

La redacción definitiva de este proyecto ha sido encomendada á los Sres. Diaz Caneja y Garcia Molinas, diputados por Puerto-Rico, los cuales lo entregarán en breve al presidente de la sección, Sr. Concha Castañeda, para que se proceda á su discusión.

## El nuevo gobierno francés

### Su programa

París 4.—Ha sido de verdadera importancia el programa del nuevo Ministerio, leído en la Cámara de los diputados.

En él se anuncia que el Gabinete abrirá una información complementaria sobre los abusos de los ferrocarriles del Sur, y que presentará un proyecto de ley prohibiendo que los diputados y senadores puedan formar parte de los sindicatos de emisiones financieras.

El Gobierno aspira primeramente á la discusión y votación de los presupuestos, así como al establecimiento de un impuesto progresivo sobre las herencias y á la reforma del referente á las bebidas.

El Gobierno se declara partidario de un impuesto general sobre las utilidades y del detenido examen de los varios proyectos sobre previsión de accidentes y pensiones de retiro de los trabajadores.

Presentará asimismo un proyecto sobre la libertad de asociaciones para ir preparando un reglamento definitivo sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado.

El nuevo Ministerio no alterará el régimen económico vigente, aunque tratará de defender los intereses de los cultivadores contra ciertas especulaciones internacionales.

La declaración elogía después al ejército francés, y especialmente al cuerpo expedicionario de Madagascar, añadiendo, no obstante, que se impone una intervención severa y una organización más perfecta cada día para que sean empleados últimamente los recursos de la patria.

También presentará el Gobierno un proyecto de reforma del ejército colonial.

Reconstituida Francia en la paz republicana ha realizado alianzas que lograron restablecer el equilibrio universal.

Responderemos—dice—al unánime deseo del pueblo francés, permaneciendo fieles á ellas y persiguiendo unidos á las mismas todos los puntos que interesan al desarrollo pacífico de nuestra influencia, á nuestros intereses y á nuestros deseos.

La declaración termina rechazando el concurso de los adversarios declarados ó ocultos de la República, de los que sostienen la lucha de clases y de los que reconocen la propiedad individual.

El gobierno será imparcial en el conflicto económico subsistente entre el capital y el trabajo, y mantendrá sin desfallecimiento la paz y el orden en la calle, aunque esforzándose por mejorar la suerte de los pequeños y de los débiles.

Excepción hecha de los radicales y socialistas, todos los demás senadores y diputados han acogido muy friamente el programa del nuevo Ministerio.

El Senado y la Cámara han aplazado sus sesiones hasta el jueves próximo.

En la de hoy no ha ocurrido incidente alguno digno de particular mención.

París 5.—Se cree que se aplazará el debate que quedó pendiente en la Cámara de diputados sobre la cuestión de Madagascar.

Se anuncian varios interpelaciones, figurando entre ellas una sobre el asunto de las minas de oro, que tanta perturbación crea actualmente en la Bolsa de París, y otra sobre los proyectos de la exposición de 1900.

Parece que los socialistas insisten en presentar una proposición de ley derogando la de represión del anarquismo.

También provocarán un debate sobre la huelga de Carmaux.

La prensa monárquica y la republicana moderada atacarán con mucha dureza el programa del nuevo gabinete particularmente por las tendencias socialistas que éste revela en algunos de sus párrafos.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

El próximo domingo, 10 del actual celebrará su fiesta mayor el pueblo de Porreras, con cuyo motivo se están dando gran prisa los vicultores en trasegar los vinos nuevos, que este año son muy superiores, según de aquella población nos dicen, á los de las cosechas anteriores.

En el término de Zujar (Granada) se incendió una choza, pereciendo abrasado un niño de siete años.

En Sevilla se ha descubierto un desfalco de más de 30.000 duros hecho á la Hacienda por importadores y exportadores.

En Tortosa ha sido muy bien recibida la noticia de haberse propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de aquella diócesis.

Dicen de Tortosa al intentar atravesar la vía férrea una pobre mujer de 78 años, llamada Rafaela Arrufat, en el kilómetro 169, fué arrollada por una máquina que practicaba maniobras, resultando con graves heridas y contusiones en la cabeza y espalda.

Los periódicos de Tarragona dicen que muchos agricultores han obtenido excelentes resultados haciendo servir de insecticidas las hojas de tomate bien trituradas.

Tardes pasadas en Tarragona un niño encontró en la calle un paquete de dinamita que explotó en sus manos, arrancándole dos dedos. El herido continúa grave.

En Casatejada (Cáceres) ha dado á luz la señora de don Jesus Granados dos robustos niños.

La recién parida cuenta sesenta y siete años de edad.

Su estado y el de los dos vástagos es inmejorable.

El anciano padre se cuenta enfermo de la emoción.

Por fin se ha verificado la recepción provisional de la línea de Olot á Gerona y dentro del presente mes se efectuará la inauguración de la misma, pues parece que ya han circulado las órdenes oportunas.

En una casa de la calle llamada Camino de Salou, en Reus, estaba en el terrado una mujer poniendo á secar ropa, y hundiéndose de pronto el pavimento cayó, teniendo la fortuna de quedar sujeta por los vestidos á una de las vigas.

En tan crítica situación fué auxiliada por los vecinos del piso donde iba á caer, y por fortuna no había sufrido lesión de ningún género.

En Gerona celebróse un certamen literario el día 1.º, presidido por el doctor Jene, que en su discurso de gracias tuvo felices frases para S. M. la Reina, ofertores de premios y autoridades y fueron aplaudidas por la brillante concurrencia que llenaba el teatro.

### De la Capital:

Un grupo de muchachos malcriados de los que tanto abundan por desgracia en esta ciudad, se reunen todos los días desde la una de la tarde junto á la fuente de la calle de la Marina, molestando con sus juegos á aquellos vecinos, insultándoles y rompiendo los cristales de las vidrieras, cuando intentan que desaparezcan de aquel sitio.

Denunciaron el hecho al comandante de la guardia municipal, esperando que ordene al guardia de punto en el jardín de la Glorieta, las medidas necesarias para que cesen dichos desmanes.

### Noticias del ejército:

**Sanidad Militar.**—Destinos. El médico provisional D. Antonio Alomar Jaume, al Batallón expedicionario de Cuba.

Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento de 22'50 pesetas mensuales hecho al cabo de la guardia civil Pedro Sureda Nicolau, al expedirsele el retiro para Palma de Mallorca.

El vapor *Unión* fondeó á las doce de la tarde ayer en este puerto procedente del de Ibiza y Valencia, con la valija, pasaje y variada carga.

La lista de los pasajeros es como sigue:

**De Valencia:**  
D. José Esteva.—D. Juan Martí.—D. Ramón Mercader.—D. Ramón Moncada y un teniente.

**De Ibiza:**  
D. Antonio Villegas.—D. Ramón Iglesias.—D. José Domenech.—Doña Eulalia Mari y don Pedro Suau.

Pocos momentos después fondeó también el vaporcito *Cabrera*, procedente de la isla de su nombre.

A la hora de costumbre salió de este puerto el vapor *Lulio*, con rumbo al de Barcelona, llevándose la valija, efectos y el siguiente pasaje:

D. Antonio Rosich.—D. Jaime Miguel.—don Antonio Gorostegui.—Doña Mercedes Colom.—D. Antonio Valent.—Doña Margarita Alemany.—Mr. Samy, Mr. Bourguignon y Mr. Duvernail.—D. Pablo Segura.—D. Gerónimo Sancho.—Un cabo, esposa é hijo.—D. Alejandro Titu.—Un cabo de carabineros.—D. Bartolomé Gomila.—Doña Dolores Frau.—D. Juan Font.—Señor Conde de Rotova.—Doña Dolores Terrades.—Doña Teresa Aguiló.—D. Pedro y Doña Catalina Serra.—D. Antonio Berga.—Doña Catalina Ramis.—Doña Juana Ana Quetglas.—D. Pablo Vadell.—D. José Bonnin.—

D. Pablo Segura.—D. Martín Jordá.—D. Gabriel Tous y señora.—D. Melchor Cañellas.—D. Jaime Quetglas.—Doña Isabel Ramis.—Dos individuos de tropa.—D. Eduardo Car.—Doña Bárbara Gomila.—D. Francisco Martí.—D. Andrés y Doña Catalina Cifré. D. Martín Gelabert y D. Bartolomé Bibiloni.

Ha llegado á esta isla, habiendo fondeado frente á Miramar, el vapor *Nixe* al mando del capitán D. Bartolomé Singala, en el cual vino su propietario el archiduque de Austria Luis Salvador.

El miércoles próximo llegarán á esta capital á bordo del vapor-correo de Menorca, las dos compañías del regimiento regional de las Baleares, núm. 2 que han de formar parte del Batallón provisional de Cuba.

La humedad que desde hace algunos días se ha desarrollado en esta ciudad vino en aumento durante el día de ayer á impulso de las densas nieblas de que dimos noticia en nuestra segunda edición, que rozaban el suelo y le ponían á uno mojado como si estuviese lloviendo.

A pesar de haber desaparecido dichas nieblas, por la tarde siguió la misma humedad molestando á la gente.

Según parece el día 14 del actual es el día señalado para la bendición de la bandera que ha de llevar á la guerra el Batallón Expedicionario de Cuba, la cual será efectuada por el señor Obispo de esta diócesis que oficiará de pontifical.

Ha sido comentado el hecho de que dimos noticia en nuestro número de ayer, relativo á haberse separado en la plaza de Cort, después de cantado el responso, los sacerdotes planiferos y las huerfanitas del asilo del Temple, que acompañaron el cadáver de Juana Berga Cañellas.

Mas para que puedan apreciarse debidamente los hechos, conviene que sepan cuantos se han enterado del caso, que la comitiva fúnebre, compuesta de dichas huerfanitas, el coche mortuorio, los planiferos y un numeroso acompañamiento de amigos y conocidos de la difunta, se puso en marcha desde la calle de Vallori hacia la de la Merced y como la de San Miguel está cerrada al tránsito, echó á andar á la derecha saliendo á la del Sindicato, y llegando hasta la plaza de San Antonio por cuya puerta al parecer había de salir el coche. Mas no ocurrió de esta manera, sino que retrocediendo un poco después de varios dimes y diretes con los conductores, se internó por la calle de la Herrería, atravesó las plazas del Mercadal y de la Cuartera, entró por la calle de la Cordelería, pasó por las de la Galera, Bolsería y Colón y al llegar á la nombrada plaza de Cort, fué cuando se retiraron los sacerdotes, siguiendo después el coche sin ellos ni las niñas por las calles de Palacios, Victoria, Conquistador, plazas de la Libertad y Constitución, etc., saliendo por la puerta de Jesús hacia el cementerio.

El Administrador principal de Correos señor Fajarnés nos comunica efentamente, que el vapor correo para Filipinas, que debía salir de Barcelona el día de ayer, ha aplazado su salida hasta el día 15 del corriente.

## PAPEL CORTADO

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación

De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Conquistador 30, Sucursal en Inca, Rectoría 12, bajo los siguientes precios:

	Pesetas	Cts.
Papel medio satinado cortado para 1.000 cajones de arropa . . . . .	11	50
Id. para 1.000 de 1/2 arropa . . . . .	8	50
Id. para 1.000 de 1/4 arropa . . . . .	6	25
Id. para 1.000 de 1/8 arropa . . . . .	5	75
Papel satinado superior cortado para 1.000 cajones de arropa . . . . .	17	
Id. para 1.000 de 1/2 arropa . . . . .	13	
Id. para 1.000 de 1/4 arropa . . . . .	8	75
Id. para 1.000 de 1/8 arropa . . . . .	7	75

## Boletín Judicial

### Causa por robo

Ayer á las once y media se vió en esta Audiencia ante el tribunal del jurado la causa instruida contra Juan Sbert Grimalt (a) *Marrimon* y Juan Maimó Tauler (a) *Sonveny* acusados de haber robado unas almendras.

Uno y otro procesado estan hoy convictos y confesos de haberse conocido un día, ¡¡¡a fatal! y de haberse asociado para vivir á costa del prójimo. Y refieren, sin contradecirse y serenos, que, á últimos de Octubre y principio de Noviembre de 1894, armándose de ganza y clavos correspondientes, se fueron en busca de la cosecha de almendras de D. Miguel Calentey Obrador y D. Miguel Obrador Vidal, depositadas respectivamente en los almacenes que dichos señores poseen en los predios denominados *Son Sard* y *Son Nofret*.

Era la puesta del sol; todo estaba silencioso; ni un alma, ni una mosca habia en todo el contorno, y así, apenas llegaron vencieron. Llena-

ron dos sacos, y á casa. Volvieron al día siguiente y á casa otra vez con el jornal ganado; y siguieron, siguieron sin hacerse cargo de las consecuencias hasta que la guardia civil de aquel puesto los pescó con las manos en la masa.

Y aquí concluye el comedero de tan aprovechados sujetos, y dá principio un sumario precedido del atestado correspondiente que formó la benemérita.

×

Comparecen como testigos de cargo los señores D. Miguel Caldentey Obrador, D. Miguel Obrador Vidal, D. Juan Rigo, D. Francisco Fuster Miró, D. Pablo Obrador Bonet, D. Bartolomé Vaquer Rigo, D. Benito Darder Lliteras y D. Salvador Vadell Rigo.

Estos dos últimos manifiestan, entre otras cosas, que Juan Sbert, al verse detenido, se tiró á un pozo y gritaba, entre sudoroso y mojado, mientras le echaban una cuerda:—¡Echarme mejor una piedra, que no quiero verme avergonzado!.

A propuesta de la acusación fiscal y de la defensa se lee parte de las diligencias practicadas y la descripción de los predios donde se realizó el hecho.

Después de practicada la prueba documental, D. Francisco de Paula Renard hizo un bonito informe, breve, con el deseo de poner las cosas claras y en su punto. Ratificó sus conclusiones provisionales y pidió al jurado que dictase un veredicto de culpabilidad contra los procesados, por estar perfectamente demostrado que ellos son los autores del robo; concurriendo las circunstancias agravantes de haberse efectuado con escalamiento, nocturnidad, y reincidencia por parte de Juan Maimó quien fué condenado por sentencia firme en 12 de Junio de 1890 á cuatro meses y un día de arresto mayor.

El señor Socías, que informaba como defensor, se mostró conforme con lo que pedía el fiscal; pero sostuvo que en la comisión de este delito de robo no pueden apreciarse las circunstancias agravantes que señalaba aquel ministerio. Y concluyó su discurso pidiendo también á los señores jurados un veredicto de culpabilidad; pero fundados en los hechos tal cual él los había expuesto.

El señor Presidente, después de hacer el resumen de los discursos, formuló siete preguntas que fueron contestadas por el jurado afirmativamente.

En vista del veredicto de culpabilidad el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenatoria.

×

Hoy se verá el juicio civil á instancia de la Rvda. Madre priora del convento de religiosas Teresas de esta ciudad, contra Don Bartolomé Sastre y Servera y Doña Catalina Servera Mut, sobre pago de pensiones de un censo.

Los señores Vallespir y Alcover actuarán como defensores de una y otra parte.

### El día oficial

10 Noviembre 1895

**Diligencias criminales.**—Fuera de los casos reservados al Senado, y de aquellos que expresa y limitadamente atribuye la ley al Tribunal Supremo, á las audiencias territoriales, á las jurisdicciones de guerra y marina y á las autoridades administrativas ó de policía, serán competentes, por regla general, para los juicios de faltas, los jueces Municipales del término en que se hayan cometido, para la instrucción de las causas por razón de delito, los jueces de instrucción del partido en que se haya cometido y para conocer de la causa y del juicio respectivo, la Audiencia de lo criminal de la circunscripción. Además corresponde á los Jueces Municipales instruir á prevención las primeras diligencias de las causas criminales, cuando en su residencia no hubiere jueces de instrucción, debiendo remitirlas á ésta dentro de tres días y poner en conocimiento del Fiscal de la respectiva Audiencia y al Juez de instrucción la formación del Sumario. (Art. 12, 14, 18, 307 y 308 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre de 1882).

## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

**Fusilado.**—Sigue mejorando

Madrid 8 á las 10 m.

Dicen de Cuba que será fusilado el sargento del regimiento de Isabel II que se pasó á los insurrectos.

El capitán Valenzuela herido en el combate de Ojo de Agua ha mejorado notablemente y el médico asegura que se curará sin necesidad de amputarle la pierna.

**Discutiendo un entorchado**

Madrid 8 á las 10'30 m

La prensa discute el entorchado de Ca-

pitán general vacante por la muerte del Marqués de la Habana, mostrándose algunos periódicos partidarios de que dicha plaza se provea enseguida, al par que otros desean que se amortice ó que se reserve para el primer General que se distinga en la campaña de Cuba.

**Nuevos encuentros. — Sentenciado á muerte. — Máximo Gómez avanza. — Salud inmejorable.**

Madrid 8 á las 10'20 m.

" " 10'30 "

" " 10'40 "

" " 10'50 "

" " 11'10 "

" " 11'20 "

Los rebeldes incendiaron el poblado de Guamutas cuyo vecindario huyó sin que ocurrieran desgracias personales.

A las cinco salió de Santa Clara la columna del general Valdés con dirección á Carcajal.

Esta operación coincide con el avance de otras fuerzas con movimientos combinados.

Reina gran ansiedad por saber el resultado.

Una partida compuesta de docientos cincuenta rebeldes que intentó atacar al ingenio Teresa, situado cerca de Cruces, fué baida por una columna de nuestras tropas que defendía al ingenio, causándole ocho muertos y varios heridos.

El comandante Rozabal, al mando de docientos soldados pertenecientes al batallón de Simancas, encontró á las partidas de insurrectos que mandan los cabecillas Bueno y Gil en Baitiguier y Vega Grande, á las que causó dos muertos y cinco heridos.

Nosotros tuvimos dos heridos.

El capitán Ros, con cien hombres pertenecientes al batallón de Luchana, tuvo un encuentro con los insurrectos en Yateras, ocasionándoles tres muertos y dos heridos.

Confírmase la noticia de que el cabecilla Máximo Gómez avanza hacia las Villas.

Créese que los rebeldes tratan de resistir á la columna del general Suárez Valdés.

El Consejo de Guerra ha condenado á muerte al sargento Domingo Vicente, del batallón de Isabel II, que se fugó con varios soldados del ingenio Reforma queguarnecía.

Será fusilado inmediatamente cerca de Remedios.

El general Martínez Campos envió al doctor Semprun para que visitara al capitán Valenzuela herido en el combate de Ojo de Agua.

El doctor ha declarado que se curará de las heridas sin necesidad de verificar la amputación de la pierna.

En la jurisdicción de Trinidad la salud es excelente, pues de mil hombres que se embarcaron en Valencia el día 28 de Septiembre y que están en dicha jurisdicción ninguno ha muerto.

**Un bando. — Reconcentración de tropas**

Madrid 8 á las 10'10 m.

El cabecilla Roloff ha publicado un bando conminando con el fusilamiento á los campesinos de las Villas.

El general Martínez Campos ha ordenado que las fuerzas se reconcentren en las ciudades y pueblos.

Esto se considera como un indicio de que empezarán inmediatamente las operaciones.

(EDICIÓN DE HOY)

**Puestos eclesiásticos**

Madrid 8 á las 11'15 m.

Parece que queda ultimado en las esferas gubernamentales la combinación de altos puestos eclesiásticos á que ha dado origen la muerte del Cardenal Sanz y Forés.

Al Arzobispado de Sevilla pasará el actual Obispo de Málaga; á esta Sede pasará el Obispo de Avila; y para el Obispado de Avila se propone al actual canónigo de Valladolid Don José Blanch, cuya propuesta se ha elevado al Vaticano.

**Manifestaciones del señor Sagasta**

Madrid 8 á las 12'10 t.

Se atribuyen al señor Sagasta estas nue-

vas manifestaciones, preguntado acerca de los asuntos de Cuba:

«Es inexacto que yo haya censurado al general Martínez Campos, pues me faltan datos y motivos para censurarlo; y creo que tendrá sus razones para hacer lo que hace.

Le reconozco de hace tiempo cuantas dotes de mando, inteligencia y energía se requieren para la misión que se le ha confiado; pero razones muy poderosas me impiden formar juicios concretos y mucho menos entregarlos á la publicidad.»

**Un encuentro**

Madrid 8 á las 3'25 t.

" " 3'30 "

Un telegrama particular dá cuenta de que el coronel Molina Olivera al mando de los batallones del Rey y Cristina y fuerzas de la guardia civil salió á practicar un reconocimiento al sudeste de las Villas, por haber tenido noticia de que los insurrectos marchaban hacia Colón.

La columna supo por unos pasajeros, que cerca de Aguada se hallaban las partidas de Lacret, Nuñez y Pina, y allí se dirigió.

El combate del día seis duró hasta la noche, en que los insurrectos no pudiendo contener por mas tiempo el empuje de las tropas se pronunciaron en precipitada fuga, dejando sobre el campo treinta muertos y muchos heridos.

La oscuridad impidió practicar un reconocimiento del terreno.

La tropa tuvo un oficial y siete soldados muertos.

**La situación de Cuba. — Diversas noticias.**

Madrid 8 á las 5'40 t.

" " 6'10 "

" " 6'40 n.

" " 7'10 "

Según telegramas directos de Cuba que acaba de recibir el *Heraldo de Madrid*, se sabe que queda completamente limpia de insurrectos la provincia de la Habana.

En la de Matanzas se nota alguna agitación á consecuencia de los trabajos de propaganda que desarrollan los rebeldes.

Se ha dado orden de concentrar algunas fuerzas para batirlos.

Según las diversas conferencias que ha celebrado el corresponsal del *Heraldo* con las más salientes personalidades de la Habana, todas las fuerzas vivas del país tienen gran fe en el general Martínez Campos.

Nótase disparidad de opiniones en cuanto á la conveniencia del planteamiento de las reformas políticas, mientras unánimemente se considera necesaria la reforma del arancel.

Un sargento español llamado Sanchez, haciendo traición á su bandera, arengó á los soldados que mandaba tratando de seducirlos para que se pasaran al enemigo, con la promesa de riquezas y ventajas.

Los soldados lo derribaron del caballo que montaba y lo entregaron á las autoridades.

Máximo Gomez ha pasado una circular á las fuerzas insurrectas ordenándoles que rehuyan todo encuentro con las tropas españolas, pero que destruyan é incendien las propiedades de quienes no se avengan á satisfacer el tributo impuesto por los revolucionarios.

El coronel Valle, que fué á recibir los prisioneros que había hecho el cabecilla Rego, se ha presentado al general Martínez Campos, quien le ha recibido muy afectuosamente, interpretándose esto como aprobación de su conducta.

**Calixto Garcia á Cuba**

Madrid 8 á las 5'40 t.

Paris.—Mañana sale del Havre para los Estados Unidos y á la manigua el cabecilla Calixto Garcia con su hijo y tres cubanos.

**Mencheta**

**JEREZ**

Seco superior. Se expende á una peseta cincuenta céntimos el litro, en la Bodega de B. Bostard situada en la esquina de la calle de Brondo.

## Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín.	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferrocarriles de Mallorca.	30 50
Alumbrado por Gas.	113 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Islaña Marítima.	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 7 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	68 30
4 por 100 exterior perpétuo.	77 95
4 por 100 amortizable.	81 00
Cubas.	99 00
Cubas nuevas.	86 80
Banco de España.	392 25
Tabacos.	191 50
Francos.	17 00
Libras.	29 70
Barcelona 0 de Noviembre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
Paris.	00 00
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

## Boletín meteorológico

Día 8 de Noviembre á las 9 de la mañana

Barómetro.	771 9 mm.
Termómetro seco.	16 0 grados
Idem húmedo.	15 2 "
Máxima en 24 horas.	20 6 "
Mínima en idem.	8 0 "
Reflector.	6 2 "
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	1 0 kg.
Pluviómetro.	0 00 mm.
Evaporómetro.	1 2 "
Higrómetro.	0 88 "
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0 0 "
Descenso del idem en idem.	0 7 "
Lluvia de ayer hasta las nueve.	00 00 mm.

## ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Defunciones:**

Día 7.—Damián Vila Rullán, casado, Hospital, afección cardíaca.  
Rafael Fuster Fuster, casado, 52 años, c. de la Herrería, congestión cerebral.  
Pedro Soler Portella, casado, 48 años, Hospital, parálisis.  
María Ana Oliver Pizá, viuda, 92 años, Arrabal, bronquitis.  
Antonia Expósito, 2 meses, c. de los Olmos, raquitismo.

**Hospital provincial:**

Día 8.—Entradas, 1 varón.—Altas, 5 varones.—Defunciones, 1 varón.

## Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empezarán en las Teresas; exposición á las seis y media. Al anochecer, oratorio, meditación, coronilla de las doce estrellas y la reserva.

**Otras funciones**

En la Merced, fiesta dedicada al Patrocinio de nuestra Señora; á las diez tercia y misa mayor con sermón por Don Bernardo Vaquer, Pbro.  
En Santa Catalina y la Concepción, á las siete y media misa de comunión general para las Hijas de María. Al anochecer, rosario, visita y plática.  
En San Francisco, por la tarde, se practicará el ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de María.  
En San Antonio de Padua, por la tarde, continuación de la novena de Belen con sermón por Don Bruno Homar, Pbrsbitero.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de Belen, en el Hospital general.

## Teatro-Circo Balear

Función para hoy sábado

Viento en popa

El cebo primero

Lo somni de la Ignocencia

A las ocho en punto.

Entrada general 0'50 ptas.—Media entrada 0'30.  
Nota.—Mañana domingo dos grandes funciones por la tarde á las tres y por la noche á las ocho representándose

El Duo de la Africana

## Calendario

del

único y exclusivo

**ZARAGOZANO**

para el año 1896

Se venden al detall y al por mayor en casa de los editores

**AMENGUAL Y MUNTANER**

Cadena 2, Palma.—Sucursal en Ircá, Rectoría 12.

# PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER

## Antigua casa de Can Bitla

### Números 113 Y 115--JAIME II--Números 113 Y 115

En atención á la gran crisis que está atravesando este país y al objeto de facilitar al público la compra de todos los artículos del ramo de pañería que necesita, hemos resuelto abrir la venta para la próxima temporada de invierno con grandísimas rebajas de precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA EL CLERO  
PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

**SOLUCIÓN**  
de Bifosfato de Cal medicinal  
del Instituto religioso  
DE  
**LOS HERMANOS MARISTAS**  
DE MADRID

Esta solución preparada por el Doctor **Franco**, se emplea eficazmente para combatir **neuritis, debilidad general, reumatismo, caries de los huesos, bronquitis crónicas, catarros incipientes, tisis tuberculosa** en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y las fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas  
el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.

Deposito en ésta: Farmacia de D. Juan **Alonso**

**ALBUMS**  
PARA COLECCIONES DE SELLOS

Se ha recibido un extenso y variado surtido de los diferentes tamaños y precios en la librería de **Asensuado y Lizasoain**, Cádiz, 2.

**ELEGANTÍSIMO SURTIDO**  
DE  
**CORONAS MORTUORIAS**  
DE METAL Y PORCELANA  
FABRICACIÓN ESMERADA  
PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se encontrarán en el establecimiento de novedades de José Ignacio Fusier.

**7--San Nicolás--7**  
**PALMA**

Casa de comida  
Calle de la Feria 10  
**LLUCHMAYOR**

Dicho establecimiento reúne todas las comodidades a precios módicos, y sirve con suma limpieza y á precios económicos.

**Turrone de Jijona**  
Ha llegado el acreditado turroneiro  
**Francisco García**

con sus ricos turrone de Jijona, Alcanite, y en a. ni ve, imperial, avellana negro, en s. x. rre; peladillas de Alcoy, idem ga rapuñacas, piñones, anís, cascara de Valencia, pasteles de gloria, mazapán de Toledo, patatas de Málaga, calabazate y toda clase de dulces.

El próximo domingo abrirá el despacho en el mismo sitio que todos los años en la calle de Jaime II, número 3, Palma, frente la casa «Singer», esperando verse favorecido por sus numerosos parroquianos y por el público en general. 4-3

**BARBERO** Se necesita uno que sepa bafeitar, plaza de San Antonio, número 41.

**LQUILER**—Se alquila una casa zaguán de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los embuesos de la misma.

**LQUILER**—Se alquila una cochera y una cuadra sitadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa principal habitará, darán razón.

**Servicio de carruajes**  
entre esta ciudad y el vecino pueblo de  
**ESTABLIMENTS**

Salidas de Palma, á las 11 de la mañana á las 2 y á las 6 de la tarde.  
Salidas de Establiments, á las 7 mañana, á las 12:30 y á las 5 tarde

Los puntos de parada en Palma, frente al núm. 57, á la calle de San Miguel y en Establiments en el estanco del Rulló.

**José Salcedo**  
**SASTRE**  
PLAZA DE LA CONSTITUCION 45-1.

**VENTA**—Se vende una estantería completa y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

**Tienda de las Monjas**

**OTOÑO É INVIERNO**

300 piezas franelas algodón á 3 reales cana, dibujos última novedad.  
200 piezas en clase superior á 4 y 5 reales cana.  
Incomparable surtido en pañetes para capas y abrigos desde 14 reales cana.  
Vicuñas y gergas para vestidos, fabricación exclusiva de la casa, última creación de la moda.  
Franelas lana, gusto inglés, 8 reales cana.  
No tiene rival nuestra existencia de pañuelos 10/4 para abrigos.

**ESPECIALIDADES EN GÉNEROS NEGROS PARA LUTO**  
**TODO ACABADO DE RECIBIR**  
**Monjas 25--Federico Alabern--Monjas 25**

**LA ALFOMBREIRA**  
**46-BERARD-46**

Tiendas sobre la muralla  
Alfombras colocadas á domicilio

**DESDE 2 REALES EL METRO EN ADELANTE**

**Pitachos**

Procedentes de la isla de Sicilia, plantados en m. cetas. Se hallan de venta en el predio «La Punta ó Torre de puñodorfilas» situado en el primer kilómetro de la carretera de palma á Sóller.

También hay en venta Espárragos de Argenteuil, calidad superior, de dos años. Almonds ingeridos sobre Mirabolán, de floración tardía. Cerezos ingeridos sobre Santa Lúcia, que prosperan en terrenos secos áridos y calados, y melocotoneros de clases varias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las farmacias.  
al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

En Palma: Juan Valeruela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

**Puerto-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 11:45 (mixto) mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6:7 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores y Correos**

**Salidas**

Mañana 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcañet).  
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcañet).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcañet).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcañet).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma los martes cinco tarde.

**Fiestas de Mallorca**

Abril: Domingo 22 Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).  
Jueves 10, Inca (Fijons bô). Domingo 13, Sóller y Feixnig; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluichmayor; Octubre: Lunes 1, Lluichmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Inca; Id. 22, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapeñís; Sábado 16, Alcudia; Domingo 11, Pollença y Marró; Jueves 16, Inca (Dijous bô); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siempra festa mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

**Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.**

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Sencelles	2	8
Calviá	Sencelles	2	8
Esportias	P. del Olivar	2	9
Establiment	P. del Olivar	2	9
Estallench	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	8
Deya	S. Miguel 84	2	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Bunyola	S. Miguel 80	2	8
Lluichmayor	Bañó 6	2	8:30
Santanyí	Bañó 6	2	8:30
Campos	Bañó 6	2	8:30
Sencelles	P. de S. Ant.	2	8:30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2	8:30
Felanig	Mercadal 13	2	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2	6
Montuiri	Mercadal 13	2	6
Porreres	Mercadal 13	2	6

**Noticias del Calendario**

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Luna llena el 2	Ct. menguante el 9
Ct. menguante el 9	Luna nueva el 16
Sale el sol á las 6:41	Sale el sol á las 6:42
Pónese á las 4:47	Pónese á las 4:46
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>9</b>	<b>10</b>
1765—Nace el historiador y humanista M. Fernández de Navarrete	1808—Batalla de Espinosa de los Monteros
<b>SABADO</b>	<b>DOMINGO</b>
313   La Imagen   52 del Santo Cristo Santos Demetrio y Nemesio mrs. y Ste. Eustolia vg.	3   El Patrocinio de Nuestra Señora Santa Florencia